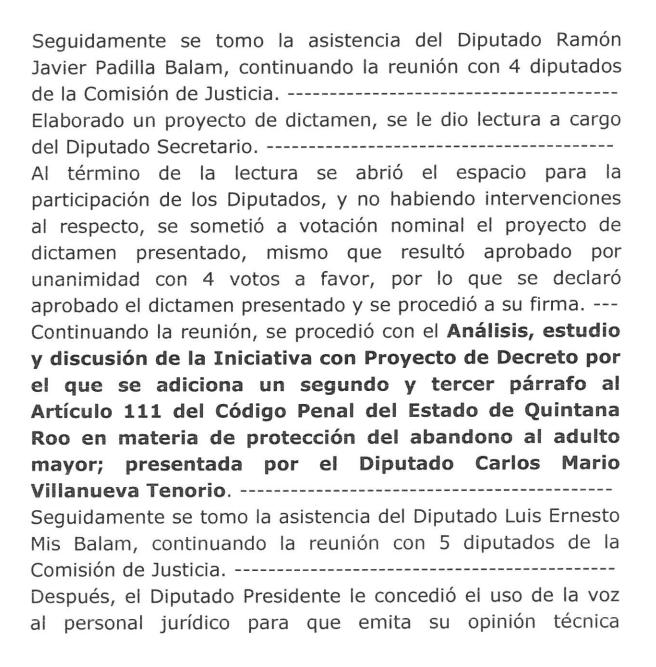


En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 29 días del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Justicia, Diputados: Carlos Mario Villanueva Tenorio, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Juan Ortiz Vallejo; bajo la presidencia del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la día: reunión de la Comisión de Justicia. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un Artículo 162 Bis y se reforma el Artículo 163, ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al Artículo 111 del Código Penal del Estado de Quintana Roo en materia de protección del abandono al adulto presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. 6. Intervención de los ciudadanos diputados. 7. Clausura. ----Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la



asistencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Habiendo quórum, el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las 16:12 horas del día 29 de mayo de 2019. -----Seguidamente, se procedió con el Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un Artículo 162 Bis y se reforma el Artículo 163, ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. -----Por lo que, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico respecto de la iniciativa, su objeto, además de ampliar por cuanto al tema, señalando que ya se encontraba regulado, por lo que se proponía su desecho. -----Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor. ------







respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico respecto de la iniciativa, su objeto, ampliando por cuanto al tema, señalando además diversas adecuaciones. ---Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 5 votos a favor. ------Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 5 votos a favor, por lo que se declaró aprobado el dictamen presentado y se procedió a su firma. ---No habiendo más asuntos a tratar el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las 16:26 horas del día 29 de mayo de 2019. ------



Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO. DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA.